

POSADAS, 28 MAR 2016

VISTO: El Expediente S01:0000373/2015. Secretaría General de Extensión Universitaria - Convenio de Colaboración Mutua entre la UNaM y la Subsecretaría de Acción Social dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, la Mujer y la Juventud de la Provincia de Misiones, y;

CONSIDERANDO:

QUE, el mismo tiene como objetivo primordial el de intercambiar experiencias y personal, en los campos de la docencia, la investigación y la cultura, dentro de aquellas áreas en las cuales tengan interés manifiesto, estableciéndose que las tareas a realizar se formalizarán mediante la suscripción de "Actas Complementarias".

QUE, la Dirección General de Asuntos Jurídicos, ha tomado la intervención de su competencia, mediante Dictamen Nº 018/2016 obrante a fs. 5, sin objeciones a la continuidad del trámite.

QUE, la Comisión de Desarrollo sugiere, mediante Despacho Nº 003/16, obrante a fs. 6 de las referidas Actuaciones, "aprobar el Convenio de referencia".

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes, en la 1ª Sesión Ordinaria/16 del Consejo Superior, realizada el día Miércoles 16 de Marzo de 2016.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR el Convenio de Colaboración Mutua entre la Universidad Nacional de Misiones y la Subsecretaría de Acción Social dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, la Mujer y la Juventud de la Provincia de Misiones, suscripto el día 30 de diciembre de 2014, que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que toda Acta Complementaria y/o Convenio Específico que surgiera como consecuencia del presente, previo a su aprobación, deberá expedirse la Dirección General de Asuntos Jurídicos y comunicarse al Consejo Superior.

ARTICULO 3º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS Nº 013-16

haa


Dr. Ambrosio César LAFUENTE
Docente Regular
a/c Secretaria del Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


Mgter. Javier GORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones